

Actividades de aprendizaje semana 2

Delitos Especiales

Instrucciones: Lee el siguiente extracto del tipo penal de sabotaje establecido en el artículo 140 CPF y contesta lo que se indica:

“Se impondrá pena de dos a veinte años de prisión y multa de mil a cincuenta mil pesos, al que dañe, destruya, perjudique o ilícitamente entorpezca vías de comunicación, servicios públicos, funciones de las dependencias del Estado, organismos públicos descentralizados, empresas de participación estatal, órganos constitucionales autónomos o sus instalaciones; plantas siderúrgicas, eléctricas o de las industrias básicas; centros de producción o distribución de artículos de consumo necesarios de armas, municiones o implementos bélicos, con el fin de trastornar la vida económica del país o afectar su capacidad de defensa”.

1) Selecciona las opciones que correspondan a elementos objetivos del tipo penal.

- A. Trastornar la vida económica
- B. Vías de comunicación y servicios públicos
- C. Organismos públicos descentralizados
- D. Dañe, destruya, perjudique o entorpezca

- 1. A,B
- 2. A,C
- 3. B,C
- 4. B,D

2) Selecciona el elemento subjetivo del tipo penal.

- A. Ilícitamente entorpezca.
- B. Afectar su capacidad de defensa
- C. Al que dañe
- D. Vías de comunicación y servicios públicos

3) Selecciona el elemento normativo del tipo penal.

- A. Dañe, destruya, perjudique o entorpezca
- B. Organismos públicos descentralizados
- C. Trastornar la vida económica del país
- D. Afectar su capacidad de defensa

4) De acuerdo al delito de falsificación de documentos del artículo 246 fracción I del CPF: “El funcionario o empleado que, por engaño o sorpresa, hiciera que alguien firme un documento público, que no habría firmado sabiendo su contenido”, selecciona el elemento normativo:

- A. El funcionario o empleado
- B. Por engaño o sorpresa
- C. Hiciera que alguien firme
- D. Documento público

5) Reflexiona y contesta las siguientes preguntas relacionadas con el caso Del Valle.

Consideraciones

- Justifica tu respuesta
- Cuida tu redacción y los errores ortográficos.
- Redacta tu respuesta con 150 caracteres (mínimo).

¿En qué tipo penal se podría encuadrar el hecho?

¿Por qué?

6) Estos son dos ejemplos de tipos penales, el primero del CPF y el segundo de la Ley general para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos

delitos (en adelante LGPSEDMTP). Enfatizaremos uno de los elementos objetivos:

“Al que ultraje el escudo de la República o el pabellón nacional, ya sea de palabra o de obra, se le aplicará de seis meses a cuatro años de prisión o multa de cincuenta a tres mil pesos o ambas sanciones, a juicio de juez.”

A partir del análisis del tipo penal es posible identificar el objeto material, ya que el escudo de la República o el pabellón nacional son los objetos sobre los que recae la conducta.

“Artículo 18. Se impondrá pena de 15 a 25 años de prisión y de un mil a 20 mil días multa, al que promueva, publicite, invite, facilite o gestione por cualquier medio a que una o más personas viajen al interior o exterior del territorio nacional con la finalidad de que realicen cualquier tipo de actos sexuales, reales o simulados, con una o varias personas menores de dieciocho años de edad, o con una o varias personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o con una o varias personas que no tienen capacidad para resistirlo, y se beneficie económicamente de ello.”

Del tipo penal, es posible identificar la conducta, ya que promover, publicitar, invitar, facilitar o gestionar son las manifestaciones de la acción.

Reflexiona y contesta la siguiente pregunta del artículo 18 señalado en la LGPSEDMTP.

Consideraciones:

- Justifica tu respuesta.
- Cuida tu redacción y los errores ortográficos.
- Redacta tu respuesta con 150 caracteres (mínimo).

¿Qué otros elementos objetivos del delito de explotación sexual encuentras?